



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION

ARTICULO 1º: Convóquese al Sr. Secretario de Finanzas y Administración CP Nicolás Rubiccini y al representante de la Sec. de Ordenamiento Territorial encargado del área de Obras Privadas a una reunión con el Cuerpo de Concejales a los fines de evaluar conjuntamente el proyecto de referencia.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 916 Sala de Sesiones, 25 de Abril de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.